



# HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD

 Sector pesca



## HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL SECTOR PESCA

Mayo, 2023

### COORDINACIÓN GENERAL

Perú Sostenible

### REDACCIÓN Y EDICIÓN

Giacomo Zolezzi - Gerente de Operaciones y Estrategia de Perú Sostenible

Maria del Pilar Medina - Coordinadora de Investigación y Desarrollo de Perú Sostenible

Maria Alejandra Ricalde - Practicante de Diseño y Audiovisuales de Perú Sostenible

### SOBRE PERÚ SOSTENIBLE

Perú Sostenible es una asociación civil sin fines de lucro que promueve el desarrollo sostenible del país junto a su red de más de 80 empresas, y socios nacionales e internacionales clave como el Sistema de Naciones Unidas en el Perú y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

Para conocer más sobre la organización y sus ejes de trabajo ingresar a: [www.perusostenible.org](http://www.perusostenible.org).

### SOBRE EL WBCSD

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, WBCSD por sus siglas en inglés, es una asociación mundial que agrupa a más de 200 empresas del mundo que trabajan colectivamente para acelerar la transición hacia un mundo más sostenible.

Para conocer más sobre la organización ingresar a: [www.wbcsd.org](http://www.wbcsd.org).

### EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Esta publicación se ha elaborado y editado en nombre de Perú Sostenible. Representa el resultado de un primer esfuerzo de colaboración con las empresas miembros en espacios colectivos de levantamiento de información y retroalimentación. Otros actores empresariales relevantes del sector pesca, entre ellos la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), han revisado el documento apuntando a que represente ampliamente la perspectiva privada. Esto no significa que las empresas miembro de Perú Sostenible, la SNP, y nuestro aliado WBCSD, estén completamente de acuerdo o se comprometan con alguna de las acciones sugeridas.

Para ponerse en contacto con Perú Sostenible sobre esta publicación:

[comunicaciones@perusostenible.org](mailto:comunicaciones@perusostenible.org).



# Índice

01

Prólogo Perú Sostenible

04

02

Resumen ejecutivo

07

03

Introducción

10

04

Sector Pesca en el Perú

15

05

Lineamientos de Acción  
Sistémicos

20

06

Lineamientos de Acción  
Interna

39

07

Anexos

42

08

Bibliografía

45



# Prólogo Perú Sostenible



## Prólogo Perú Sostenible

Estimadas y estimados,

Presentamos por primera vez la “Hoja de Ruta de Sostenibilidad para el Sector Pesca”, que busca visibilizar el aporte del sector privado y el trabajo de nuestros aliados a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a través de acciones e iniciativas concretas, y en articulación con diversos actores del sector público, academia, sociedad civil y cooperación internacional.

Nuestro país enfrenta hoy diversos retos en el campo político, social, económico y ambiental; sin embargo, el principal desafío que tenemos al frente es el de consolidarnos como un país democrático, que pone en valor su diversidad, que logra un desarrollo inclusivo, con instituciones sólidas que nos permitan combatir la pobreza y la corrupción que afecta a millones de peruanas y peruanos.

Por ello, frente a este contexto retador, desde Perú Sostenible apostamos por continuar tejiendo el futuro del país juntos, promoviendo el desarrollo sostenible y trabajando en una hoja de ruta común que asegure un mejor país en términos institucionales, ambientales, económicos y sociales, a fin que nuestras futuras generaciones reciban un Perú próspero donde puedan vivir con alegría y orgullo.

Nuestra voluntad y compromiso por aportar al desarrollo del Perú, activando el potencial del sector empresarial, es más relevante y urgente que nunca. Creemos firmemente en el compromiso y la capacidad empresarial para sumar a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así enfrentar juntos los grandes retos que tenemos.

Los invito a leer este documento, a inspirarse y sumarse con decisión a nuestro compromiso de construir colectivamente, una sociedad pacífica, un país más justo, sin corrupción, inclusivo, próspero: un Perú sostenible, con oportunidades para todos, pasando del discurso a la acción y evidenciando logros concretos gracias al esfuerzo y trabajo articulado donde, desde su rol, el sector empresarial es clave.



**Cayetana Aljovín**

Presidenta del Directorio  
Perú Sostenible

*"La sostenibilidad es uno de nuestros principales pilares de trabajo. Nos comprometemos a gestionar integralmente nuestras empresas asociadas y a liderar o participar en iniciativas que buscan un bien mayor. En este sentido, contribuimos a esta Hoja de Ruta que presenta recomendaciones de acción valiosas para activar la pesca industrial en ejes de desarrollo clave para garantizar la prosperidad del sector y la ciudadanía."*



**Jorge Risi**

Gerente General de la Sociedad Nacional de Pesquería



*"Nuestra misión es activar y unir a las empresas para impulsar el desarrollo sostenible del país, y eso no es posible sin una mirada sectorial que ayude a aterrizar planes de acción en función a cada contexto. Este documento parte de recoger las voces de las empresas, y diferentes grupos de interés para activar oportunidades que hemos venido identificando"*

**Adriana Giudice**

Gerente General de Austral y Directora de Perú Sostenible

#### **Empresas del sector pesca en la Red Perú Sostenible:**



**Austral Group S.A.A.**  
Austevoll Seafood Company



# Resumen ejecutivo



### PROPÓSITO Y AUDIENCIA

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** proporcionan un marco universal que las empresas pueden utilizar para elaborar estrategias que aborden los retos de sostenibilidad más apremiantes del mundo. Su aplicación refuerza la capacidad de las empresas para **generar valor mediante la captación de nuevas oportunidades de mercado** que satisfagan las necesidades de la sociedad. La Comisión de Empresas y Desarrollo Sostenible estima que estas oportunidades de mercado podrían tener un valor total de al menos 12 billones de dólares estadounidenses al año hacia el 2030. Además, las empresas que alinean sus estrategias con los ODS están en mejor posición para **gestionar los riesgos normativos y de reputación, y crear resiliencia** frente a futuras perturbaciones. También pueden acceder a **nuevas fuentes de capital** a medida que se generaliza la integración de parámetros medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión.

El **sector pesca** tiene un papel fundamental que desempeñar en la consecución de los ODS, debido a su **relevancia cada vez mayor en el suministro de alimentos, nutrición y empleo**. Solo en 2020, la producción pesquera y acuícola alcanzó un récord histórico de 214 millones de toneladas, con un valor de unos US\$ 424 000 millones; además, el consumo de alimentos acuáticos a nivel global, y en línea con los esfuerzos del Gobierno a nivel local, tiene una tendencia creciente. Sin embargo, en este contexto de crecimiento, **el sector opera en un sistema que enfrenta múltiples retos: a nivel mundial una crisis climática cada vez más intensa y un incremento generalizado de la pérdida de biodiversidad, y a nivel país las fuertes repercusiones socio-económicas de la pandemia del COVID-19, una constante crisis institucional y un creciente nivel de informalidad**, vienen amenazando empleos, personas, el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

Reconociendo, esto y el rol clave de las empresas como motores de desarrollo, Perú Sostenible, inicia el proyecto de Hojas de Ruta de Sostenibilidad Sectoriales, que **convoca a empresas y gremios del subsector pesca industrial**. Con estos actores se explora e **identifica lineamientos de acción sistémicos** sobre cómo pueden contribuir mejor a los ODS desde la **construcción colectiva de un sector más sostenible**, inclusivo y eficiente, tomando en cuenta la necesidad de la colaboración y el aprovechamiento de su influencia. Este documento es un primer esfuerzo que busca proporcionar una guía que impulse a las empresas a ir más allá, mediante una mirada de interconexión y de riesgos empresariales. Para ello, identifica las principales oportunidades de impacto y proporciona acciones tangibles que las empresas del subsector industrial pueden adoptar para acelerar y optimizar esfuerzos.

## ODS PRIORITARIOS

El sector pesca es diverso y complejo y, como tal, interactúa con un gran número de ODS. También es importante tener en cuenta que existen muchas interconexiones entre la mayoría de los ODS. Teniendo en cuenta estas complejidades, se identificaron 7 objetivos como prioritarios para el sector.



## LINEAMIENTOS DE ACCIÓN SISTÉMICOS Y ACCIONES DE IMPACTO

La Hoja de Ruta presenta **4 lineamientos de acción sistémicos** que esbozan una serie de **18 acciones específicas** en las que las empresas de subsector pesca industrial pueden activarse para contribuir a las problemáticas y ODS prioritarios identificados en el ecosistema del sector pesca. Los 4 lineamientos identificados son:

- Redimensionamiento de la pesca artesanal y de menor escala para el desarrollo integral.
- Incentivar la formalización de la pesca artesanal y de menor escala y la eliminación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
- Conservación oceánica y acción climática.
- Coordinación y fortalecimiento de la gobernanza articulada de recursos pesqueros.

# Introducción





## LOS ODS

Acordados por unanimidad en 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecen una agenda transformadora para abordar los problemas sociales, medioambientales y económicos más acuciantes del mundo para 2030. En 17 Objetivos con **169 metas específicas** se reflejan ambiciones concretas que deben materializarse para garantizar un futuro sostenible, resiliente e inclusivo en el que nadie se quede atrás. El éxito de la Agenda 2030 depende de la colaboración, la acción e innovación por parte de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil organizada y los individuos.

## ROL DEL SUBSECTOR PESCA INDUSTRIAL Y BENEFICIOS DE LAS HOJAS DE RUTA

Aunque no se espera que el sector privado alcance los ODS por sí solo, es bien sabido que **el liderazgo y el compromiso empresarial es vital para el crecimiento económico a través de fuentes de financiamiento, impulso en innovación y nuevas tecnologías**, para facilitar el desarrollo inclusivo, entre otros. Los ODS proporcionan al sector privado un marco y ofrecen una nueva perspectiva para gestionar riesgos, identificar nuevas oportunidades de negocio, demostrar su relevancia social y garantizar una licencia duradera para operar.

A través de este documento se busca que **los principales agentes del sector pesca, en particular el privado, alineen esfuerzos alrededor de retos comunes y propios de la realidad de sus ecosistemas empresariales, en concordancia con los ODS** para avanzar hacia su desarrollo sostenible. Al trabajar con todos los grupos de interés, las empresas pueden articular una visión y un enfoque común para alcanzar los ODS en su propio contexto mediante asociaciones innovadoras, así como para optimizar los impactos positivos de la actividad pesquera. Esto las ayudará a liderar transformaciones relevantes, y ofrecer productos y servicios más sostenibles a consumidores e inversores que esperan que las empresas sean más transparentes y actúen no sólo en beneficio de sus accionistas y colaboradores, sino también en beneficio de la comunidad y desarrollo del país. **La Hoja de Ruta de Sostenibilidad para el sector pesca ofrece vías prácticas para que el subsector de pesca industrial optimice su contribución a un futuro sostenible, resiliente e inclusivo.**

## METODOLOGÍA

La metodología para la elaboración de este documento se inspira en los lineamientos del *Sustainable Development Goals Sector Roadmap Guidelines*. Estas directrices, publicadas en el 2018 por el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), buscan inspirar a los sectores a aprovechar su potencial único para contribuir a los ODS. El marco guía a las empresas a través de un proceso para determinar el nivel actual de interacción de su sector con los ODS en toda la cadena de valor, identificar oportunidades de impacto significativas, entre otros.

Para su aplicación en Perú, se tomaron elementos relevantes, apuntando a lograr un proceso más corto al original. Se inició identificando ODS clave, problemáticas y potenciales oportunidades de impacto positivo en el sector a través de talleres de trabajo con gerencias de las empresas del subsector pesca industrial pertenecientes a la red de Perú Sostenible. Posteriormente, se puso en marcha un periodo de revisión bibliográfica para sumar otras perspectivas relevantes mediante información secundaria del Gobierno, sociedad civil, y organizaciones internacionales.



En paralelo, se condujeron entrevistas a profundidad con actores clave del subsector industrial para validar el contenido planteado. Se organizaron sesiones grupales de retroalimentación sobre una primera estructura sugerida de problemáticas, lineamientos de acción sistémicos y acciones específicas recomendadas, cuya principal audiencia fueron gerencias de empresas y actores gremiales del subsector mencionado. Luego de un periodo adicional de ajustes y validaciones, se finalizó el proceso con el actual documento.

El enfoque adoptado se caracteriza por integrar directamente las voces del subsector industrial pesquero, y considerar indirectamente otras voces del sector pesca. El documento se ha elaborado apuntando a **inspirar la implementación de proyectos que fomenten el desarrollo de la pesca en el país de manera coordinada, y/o a activar conversaciones relevantes y focalizadas alrededor de las prioridades planteadas, concentrando la atención en el liderazgo que pueden lograr grandes empresas en la transformación del ecosistema pesquero peruano**, trascendiendo su propia gestión interna.

En esta línea, se presentan para el sector lineamientos de acción sistémicos que se sugieren como prioridades. Para cada uno se presenta de forma descriptiva la justificación de su relevancia, desarrollando la problemática vinculada y sus principales aristas. Posteriormente, para hacer realidad estos lineamientos, se plantean una serie de acciones específicas en las matrices de recomendaciones al final de cada título. Cada acción específica identifica la(s) meta(s) de ODS a la(s) que contribuye la acción, el nivel de influencia de las empresas industriales del sector para implementarlas, y el plazo en el que estas se visualizan. De ser identificados, se suman casos y recursos de valor que pueden ser un punto de partida para promover las acciones recomendadas.



## ROL DEL SECTOR PRIVADO



**Liderazgo:** las grandes empresas del sector industrial tienen un alto nivel de control sobre la acción específica para hacerla realidad, y pueden tener una influencia significativa o impacto a través de soluciones vinculadas con el negocio.



**Acelerador:** moderado control y se puede acelerar o contribuir a acciones existentes o responsabilidades directas de terceros.



**Influenciador:** bajo control, pero se puede contribuir influenciando otros grupos de interés relevantes para tomar acción.

## PLAZOS DE ACCIÓN

 **Corto plazo:** involucra usualmente procesos de innovación y muestra resultados entre 1 y 3 años.

  **Mediano plazo:** involucra usualmente varios años.

   **Largo plazo:** los resultados serán visibles al 2030 y el éxito se basará en resultados interinos.

Finalmente, al cierre del documento se ha incorporado una sección que describe estándares y certificaciones relevantes que se sugiere implementar a las empresas del subsector industrial de forma interna, con el fin de impulsar una gestión integral que establezca una línea de base, y sume coherencia en su camino hacia la ejecución de acciones más sistemáticas, como las planteadas en las matrices de recomendaciones.



# Sector Pesca en el Perú



## RESUMEN DEL SECTOR

El Perú es un país pesquero por excelencia puesto que su ubicación geográfica es privilegiada y frente a sus costas se desplaza la Corriente de Humboldt, creando un ambiente altamente productivo que sustenta una amplia diversidad y grandes poblaciones de recursos hidrobiológicos. Por ello, **el mar peruano es uno de los cinco más productivos del mundo** y permite el desarrollo del sector pesca en el país. La actividad pesquera surge hace miles de años y ha experimentado una evolución tanto en métodos como en magnitudes de pesca. A lo largo del documento, se hará **distinción entre la pesca artesanal y menor escala, y la pesca industrial**, las diferencias entre ellas, los retos que cada una enfrenta y las formas en las que el subsector industrial puede incidir en transformaciones relevantes en el ecosistema de la pesquería peruana.

De forma integral, la actividad pesquera es un elemento estratégico para la economía del país, principalmente por ser una importante fuente generadora de divisas después de la minería. Asimismo, tiene un rol fundamental en la alimentación y nutrición de la sociedad peruana, impulsada en los últimos años desde programas de Gobierno.

Resulta relevante destacar que los recursos pesqueros son naturales renovables. Sin embargo, la mayoría tiene la característica de ser stock, lo cual implica que su aprovechamiento actual puede afectar su disponibilidad futura. Esto puede representar un riesgo para el sector, de no ser gestionados de la manera adecuada. De esta forma, **las líneas de acción sistémicas y acciones recomendaciones planteadas buscan promover el aprovechamiento sostenible del recurso, su preservación en el tiempo, y su aprovechamiento para el desarrollo socio-económico.**

La actividad pesquera nacional se divide principalmente en dos formatos: pesca continental y pesca marítima. Según el Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola, el desembarque total de recursos hidrobiológicos en el 2021 fue de 6 641 mil toneladas métricas (TM), de las cuales 78 mil TM fueron procedentes de la pesca continental y acuícola y 6 563 miles de TM, de la pesca marítima. Adicionalmente, **el 77.9% del desembarque total es destinado al Consumo Humano Indirecto (CHI)** (PRODUCE, 2022).

Se puede clasificar al sector también por el tamaño y modalidad de sus operaciones en subsector artesanal y de menor escala, y subsector industrial. La pesca industrial emplea embarcaciones de gran capacidad, las cuales recorren grandes distancias desde la costa (20 a 100 Millas náuticas), y cuya producción se enfoca mayormente en la transformación a aceite y/o harina de pescado para CHI, y productos en conservas, congelados y curados para el Consumo Humano Directo (CHD). Es una **industria altamente regulada e incorpora prácticas sostenibles en su gestión.**

Por otro lado, la **pesca artesanal** desarrolla sus operaciones dentro de las 5 millas desde la costa, y muchas veces también fuera de ellas, y sus técnicas varían ampliamente entre embarcaciones y especies objetivo diferentes. El volumen de extracción de este subsector es reducido en comparación a la pesca industrial, pero comparativamente alto con respecto a otros países. Además, sus productos son destinados principalmente al CHD. Cabe señalar que este subsector **se caracteriza por ser informal, fragmentado, heterogéneo y disperso. Además, de no implementar de forma sistémica y sostenida prácticas sostenibles.** Su naturaleza operativa y tecnológica es limitada, lo cual en cierta medida lo concentra en zonas costeras de extensiones reducidas.

Cabe añadir que también que se evidencia la presencia relevante de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). La misma existe en todos los tipos y dimensiones de la pesca, con un énfasis particular en la artesanal, y de menor y de mediana escala. Esta afecta a todos los aspectos y etapas de la captura y utilización del pescado y, en ocasiones, puede estar asociada con la delincuencia organizada.

Sobre los recursos hidrobiológicos más relevantes en el sector, en términos de volumen desembarcado, rentabilidad económica e impacto socio económico, **la anchoveta es el más importante.** En el 2021, **representó el 80.3% del total de recursos desembarcados de la pesca marítima** (PRODUCE, 2022). Esta es **principalmente dirigida al CHI, siendo su pesca y procesamiento realizada por el subsector industrial.** Adicionalmente, para el CHD, la pesquería de pota y, perico son relevantes, y son realizadas principalmente por embarcaciones artesanales y de menor escala; y la de bonito, caballa, jurel y merluza, que son realizadas por las mencionadas, pero también por embarcaciones de mediana y mayor escala (Mar del Perú, 17 de mayo 2021). En el 2021, la pota representó el 7.9% del total de desembarque marítimo, luego de la anchoveta (PRODUCE, 2022).

En términos territoriales, **Lima (Callao), Ancash (Chimbote) y Piura (Paita) concentran la mayor parte de embarcaciones industriales,** con 26%, 23% y 20%, respectivamente. Además, La Libertad es la principal región con desembarque de anchoveta para CHI (PRODUCE, 2022). Con respecto a embarcaciones artesanales, según últimas cifras oficiales, el **51% de los pescadores artesanales se ubica en Piura, Ica y Ancash** (INEI-PRODUCE, 2013). En función a la pesca continental, Puno, Loreto y Huancavelica, respectivamente, son las regiones con mayor extracción; y Tumbes y Piura también toman relevancia al revisar cifras de extracción únicamente acuícola (PRODUCE, 2022).



## CADENA DE VALOR DEL SECTOR

La cadena de valor en la pesca considera cuatro etapas principales desde el punto de captura o extracción -en el caso de la acuicultura-, hasta llegar al usuario o consumidor final. En primer lugar, la captura o extracción del recurso, comprende las actividades necesarias para realizar la extracción de los recursos hidrobiológicos. El segundo, el procesamiento, describe las actividades necesarias para la transformación de la materia prima en diversos productos finales. El tercero, la distribución, incluye las actividades relacionadas con el proceso de comercialización del producto. Por último, el consumo, identifica los diversos consumidores finales de los productos de pescado.

## PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

### Económicos

- Entre el 2017 y 2021 el promedio de participación del **sector pesca extractivo e industrial**<sup>1</sup> en el PBI nacional fue de **1.3%** aproximadamente (INEI, 2021). En el 2022, la actividad de pesca y acuicultura se **contrajo en 13.7%**, de forma similar la manufactura de conservas y productos congelados de pescados, y manufactura de harina y aceite de pescado, con -6.4% y -23.8% respectivamente (BCRP, 2023).
- En los últimos años las exportaciones del **sector pesquero** representaron el **7% de las totales** del país. En el 2022 alcanzaron los **US\$ 4,021 millones**, incrementando en 4% en relación al 2021. De forma similar, las exportaciones de harina y aceite de pescado incrementaron ligeramente, sumando US\$ 1816 y US\$ 564 millones, respectivamente (SNP, 2023).
- Los departamentos del Perú que evidencian un **mayor valor agregado bruto por la actividad pesquera** son: **Piura (23%), Lima (21%) y Ancash (19%)**. Esta terna persiste hace más de 10 años (BCRP, 2021).
- La **pesquería industrial** tiene un **gran efecto de arrastre que dinamiza a la economía**. La extracción de pesca **incrementó las ventas y consumo en el resto de la economía en un 63%** a través de su impacto indirecto (Apoyo Consultoría, 2020).
- La **recaudación tributaria** y regularización de Tercera Categoría de la actividad pesquera en el 2022 ascendió a **S/ 712.6 millones**. 29.4% corresponden a la extracción y 70.6% a la manufactura. Esta recaudación representó un **incremento de 60%** con respecto al 2021 (SNP, 2023).
- El **canon pesquero** al 2022 ascendió a **S/ 114.9 millones**. 25% fue destinado a gobiernos regionales y 75% a gobiernos locales (Transparencia Económica - MEF, 2022).

<sup>1</sup> Incluye pesca y acuicultura, elaboración y preservación de pescado, elaboración de harina y aceite de pescado.

<sup>2</sup> Influencia del inicio tardío de la segunda temporada de pesca en la zona centro norte del país.

## Sociales

- 250.3 mil puestos de trabajo fueron generados en el 2022 por la actividad pesquera. 99.6 mil empleos directos y 29.3 mil indirectos desde la actividad extractiva; y 41.2 mil empleos directos y 80.2 indirectos desde la actividad manufacturera (SNP, 2023).
- Por cada puesto de trabajo directo en la industria pesquera se generan 3 puestos de trabajo indirecto más (IPE, 2020).
- El consumo interno de productos hidrobiológicos (pescado fresco, congelado, enlatado y mariscos) fue de 18.4 kilogramos en el 2021, habiendo incrementado en 39% con respecto al 2012 en parte por los esfuerzos del programa nacional “A Comer Pescado” (PRODUCE, 2022). Sin embargo, esta cifra se mantiene debajo del promedio sugerido de 20 Kg por la Organización de las Naciones para la Alimentación y la Agricultura (FAO), siendo más crítica en regiones como Huancavelica, Cusco o Puno en los que no se alcanzan los 10 Kg al año (SNP, 2022).
- La pesca artesanal es responsable del 80% del pescado que consumen los peruanos (IPSOS, 2022).

## Ambientales

- Según un estudio de la FAO (2018), el actual aumento en las temperaturas oceánicas resultará una disminución en el plancton, organismo base para la cadena alimenticia del ecosistema marino.
- La Organización Meteorológica Mundial (OMM) estima que hay un 80% de probabilidades de que El Niño se desarrolle en septiembre del 2022, y con ello un nuevo pico en el calentamiento mundial en los siguientes 2 años (OMM, 2023).
- 20 millones de toneladas de captura incidentales suceden anualmente (FAO, 2017).
- Las fuentes de energía utilizadas por el sector son mayormente provenientes de combustibles fósiles (MINEM, 2020). Aunque el sector industrial ha empezado a utilizar gas natural a gran escala; aún es lejano el consumo de energía renovables no convencionales para sus operaciones.

### ODS RELEVANTES PARA EL SECTOR PESCA



Fuente: Elaboración propia



# Lineamientos de acción sistémicos



## LINEAMIENTOS DE ACCIÓN SISTEMÁTICOS

Para impulsar acciones que generen un impacto positivo en la realidad identificada mediante la influencia de las grandes empresas del subsector industrial, este capítulo presenta 4 lineamientos de acción sistémicos para abordar la resolución de retos comunes que sumen al desarrollo sostenible del sector, y en paralelo contribuyan a la consecución de los ODS.

Para revisar en detalle las metas de los ODS a los que contribuyen las acciones recomendadas, revisar la sección de Anexos al final de este documento.





# 1.

## REDIMENSIONAMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL Y DE MENOR ESCALA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

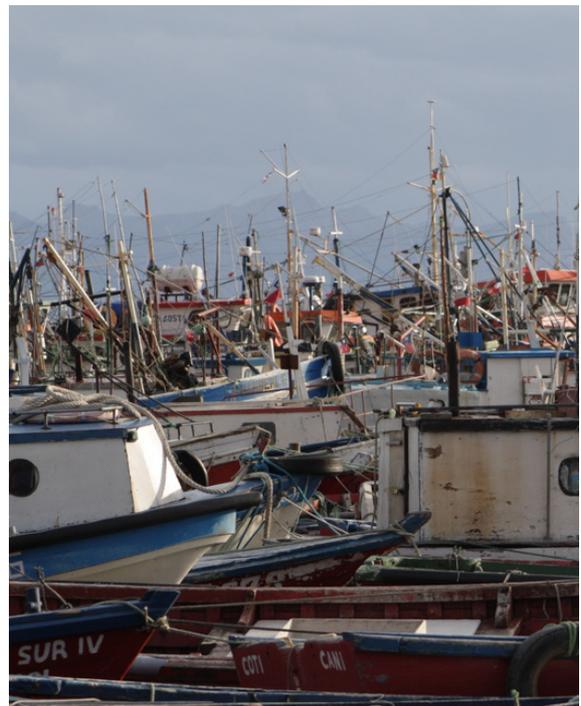
La actividad pesquera artesanal, a diferencia del subsector industrial de gran escala, se ha caracterizado por tener un **crecimiento desorganizado**, con bajo valor agregado, prácticas insostenibles, además de un predominio importante de informalidad (Elsa G., 2015).

Según la última edición de la Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal (ENEPA III) hubo un crecimiento de 14% en la flota pesquera artesanal en el litoral entre el 2012 y 2015, habiendo un total de 17.920 embarcaciones al 2015 (Castillo M. G. et al., 2018). Sin embargo, otras fuentes revelan que el crecimiento ha sido incluso mayor. Según De la Puente (2020) entre 1950 y 2018 **la flota se ha multiplicado por 5**, resultando en 19,600 embarcaciones al 2018. Este crecimiento continua, incluso cuando desde el 2012 la construcción de embarcaciones artesanales y de menor escala no está permitida en zonas costeras según Decreto Supremo Nro. 005-2012-PRODUCE.

En términos de población de pescadores, la tendencia es similar. En el 2015, según el ENEPA III la cifra de pescadores artesanales en zona marítima y continental fue 67,427. A comparación de los resultados del Censo Nacional de Pesca Artesanal en el Ámbito Marítimo (CENPAR) en el 2012, esta cantidad creció en 52.7% (INEI-PRODUCE, 2013). Al cierre del 2021, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) declaró que existían más de 88.000 pescadores artesanales (PRODUCE, 2022).

La carencia de un ordenamiento y control pesquero eficaz y coordinado, la inadecuada gestión de la información sobre el subsector, y la falta de incentivos y recursos para reducir las unidades productivas en esta actividad y/o hacerlas más sostenibles, son algunos de los factores que explican este crecimiento explosivo. **Los impactos de esta problemática recaen no solo en la sobreexplotación de recursos hidrobiológicos, sino también en el costo-beneficio de la actividad artesanal.** Mientras que las poblaciones de pescadores crecen, la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) ha disminuido paulatinamente. Es importante mencionar la alta vulnerabilidad de las regiones costeras con mayor concentración de población dedicada a la pesca artesanal como Piura, Ancash y Lima.

En este escenario, **el incremento de captura de tallas menores representa un riesgo ambiental, y el menor nivel de ingresos de las familias que dependen de la actividad, constituya un riesgo para su calidad de vida.** Más adelante en la cadena de valor, se refuerza la situación de desventaja de la etapa extractiva. La comercialización de las capturas artesanales tiene una alta dependencia de intermediarios; y la transformación del recurso, que puede añadir valor agregado y con ello un mayor precio en el mercado, es ínfima. A nivel sectorial, según PRODUCE (2022) la pesca y acuicultura es el sector con mayor proporción de MYPE sin planes de negocio (75.5%).



Fuente: BID

La infraestructura disponible para actividades de desembarque, manipuleo y preservación también es deficiente e insuficiente. Según el FONDEPES (2020) al 2020 existían 54 puntos de Infraestructura Pesquera Artesanal (IPA) a nivel nacional, entre ellas 45 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA). Sin embargo, la falta de una estrategia de gestión para dar sostenibilidad a las IPAs, las bajas asignaciones presupuestales para la atención de la demanda, y la demora en las transferencias de la administración a las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA), son algunos de los retos en esta arista.

Es importante señalar que las OSPAs, no reciben recursos financieros del Gobierno para la operación, mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura. Las posibilidades de procesar un producto de mayor valor se reducen en este contexto, en el que condiciones mínimas de equipamiento, como la cadena de frío, son precarias. El acceso a financiamiento también representa una barrera en el subsector por su alto nivel de informalidad.

La pesca artesanal y la industrial están conectadas por el ecosistema en el que se desarrollan. Y a pesar de operar en diferentes latitudes, comparten una misma cadena trófica en el mar y una misma zona de influencia en tierra. La problemática de sobredimensionamiento de la pesca artesanal tiene un impacto directo en el subsector industrial en términos de la percepción que se tiene sobre este. Esto representa una **oportunidad para que las grandes empresas pesqueras incidan en las comunidades artesanales con las que coexisten, para reducir riesgos y promover desarrollo**, desde un enfoque de gobernanza articulada de recursos pesqueros.

Existen **US\$ 375 millones anuales de valor no aprovechado en el subsector artesanal por no llevar adelante políticas y acciones de gestión óptimas** (Flores D. Et al., 2021). El esfuerzo pesquero de todo el sector debería generar retornos económicos en su conjunto, sin atentar contra la sostenibilidad del recurso y asegurando la prosperidad para los diferentes agentes que participan de la actividad.



## MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al subsector industrial para activarse en el redimensionamiento de la pesca artesanal y de menor escala:

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Casos y recursos de valor
1.1 Fomentar la legislación para la asignación de derechos en la pesca artesanal y de menor escala, priorizando zonas pesqueras en Piura, Ica Ancash y Lima.	<div style="background-color: #800000; color: white; padding: 2px; text-align: center;">8. 4</div> <div style="background-color: #C85130; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12. 3</div>	 Influenciador	 Mediano plazo	<p>CASO REPLICABLE:</p> <p>La Comunidad de Pescadores Artesanales de San Juan de Marcona (COPMAR) se organiza desde el 2002 para impulsar el “Programa de recuperación de ecosistemas acuáticos y uso sostenible de su biodiversidad para el distrito de Marcona”, que en 2005 se materializa como Programa Piloto Demostrativo (PPD) mediante PRODUCE. El éxito de este piloto, el seguimiento constante de COPAMAR, y el soporte de TNC y SPDA, concluyen en el 2021 en la aprobación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos aprobado. Un caso que demuestra que es posible lograr la asignación de derechos a la pesca artesanal desde un enfoque articulado.</p> <p>Explora el caso <a href="#">AQUÍ</a></p>
1.2 Fomentar la elaboración estudios cuantitativos sobre el sobredimensionamiento de la flota artesanal y de menor escala, para un diseño más efectivo de proyectos en concordancia con la disponibilidad de recursos hidrobiológicos. <sup>3</sup>	<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px; text-align: center;">14. 2</div>	 Acelerador	 Mediano plazo	<p>RECURSOS DE VALOR:</p> <p>Fondos públicos recaudados por derechos de pesca y asignados a Gobiernos locales y regionales.</p>

<sup>3</sup>Deben incluir los estados de explotación de los recursos hidrobiológicos y la capacidad adecuada para mantener un aprovechamiento sostenible de los mismos, con la finalidad de determinar el límite de capacidad de bodega que debe estar activo en la pesca artesanal y de menor escala.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Casos y recursos de valor
1.3 Promover un programa integral de reducción del esfuerzo pesquero, que incluya el chatarreo de embarcaciones de menor escala o artesanales para redimensionar la flota mediante una transición justa.	8.3 14.2	 Influenciador	 Largo Plazo	
1.4 Impulsar una transición justa mediante pilotos de recolocación de pescadores artesanales y de menor escala en actividades económicas del sector acuícola, complementarias a la actividad pesquera u otras industrias. <sup>4</sup>	14. b 9.3	 Liderazgo	 Corto plazo	CASO REPLICABLE:  Proyecto de Acuicultura en Ilo: Cultivo de corvina.  Explora el caso <a href="#">AQUÍ</a>
1.5 Impulsar una transición justa promoviendo pilotos de formación empresarial y técnica para pescadores artesanales y de menor escala, que sumen valor agregado a recursos capturados en zonas portuarias. <sup>4</sup>	14. b 9.3	 Liderazgo	 Corto Plazo	CASO REPLICABLE:  Programa La Red de Tecnología de Alimentos S. A  Explora el caso <a href="#">AQUÍ</a>  RECURSOS DE VALOR:  Ley del Sistema Portuario Nacional: 3% de los ingresos contractuales de la Autoridad Nacional Portuaria deben ser destinados a proyectos de desarrollo para comunidades de la zona de influencia.

<sup>4</sup>Se sugiere explorar la posibilidad de redefinir el uso del canon pesquero para financiar las acciones 1.3, 1.4 y 1.5.

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

**CONTÁCTATE AQUÍ** 





## 2.

### **INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL Y DE MENOR ESCALA Y LA ELIMINACIÓN DE LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (INDNR)**

La informalidad en el subsector artesanal y de menor escala se presenta de diferentes maneras a lo largo de la cadena de valor. En la extracción, la misma se hace tangible en la **falta de permisos para operar, documentación no vigente o adecuada para las actividades de pesca, o la falta de implementación de tecnología obligatoria**. De acuerdo con cifras de PRODUCE y del último Censo Nacional de Pesca Artesanal en el Ámbito Marítimo (INEI, 2012), en el país solo 38% de las embarcaciones artesanales contaban con matrícula y permiso de pesca. Es decir, un total de **62% operaban de modo irregular o ilegal**.

Los niveles de pesquería ilegal, no declarada y no reglamentada, han seguido el mismo camino. La ilegalidad se hace tangible en la **extracción de recursos en cantidades, tallas y zonas que son prohibidas o vedadas, o en la captura de especies sin contar con el respectivo permiso o excediendo el límite de captura por embarcación**. En el 2022, el Perú se ubicó en la posición 10 a nivel mundial en la lista de países con prácticas de pesca INDNR (Financial Transparency Coalition, 2022). Y, a pesar de establecer iniciativas como el Decreto Legislativo Nro. 1393 en el 2018 para decomisar o destruir embarcaciones construidas ilegalmente, no existen evidencias de acciones relevantes en aplicación de esta norma (Flores D. et al., 2021).



Algunas de las causas que han sumado paulatinamente al problema de informalidad e ilegalidad se relacionan a una **asignación precaria de recursos, la carencia de articulación entre sectores del gobierno, deficiencias en diseño de incentivos y castigos, y la falta de control y supervisión** en general.

Esto puede observarse en los esfuerzos del Gobierno por ejemplo para la promoción de la formalización en la pesquería artesanal, que inició en 2016 con el establecimiento del Decreto Legislativo Nro. 1273 (SIFORPA I), y posteriormente con el Decreto Legislativo Nro. 1392 en 2018 (SIFORPA II). A su culminación SIFORPA I formalizó a 10,163 pescadores con embarcaciones de hasta 6.48 de arqueo bruto (aproximadamente 9 m<sup>3</sup> de capacidad de bodega) (PRODUCE, 2021). Mientras que a septiembre del 2021, SIFORPA II contaba con casi 2,500 embarcaciones mayores a 6.48 de arqueo bruto y hasta 32.6 m<sup>3</sup> de capacidad de bodega en el ámbito marítimo participando del proceso, y 176 formalizadas.

Sin embargo, ambos procesos han y vienen experimentando diversos retos, algunos más controlables que otros. Por ejemplo, un diseño del proceso no necesariamente pensado en el usuario, retrasos de atención de solicitudes, deficiente coordinación de instituciones públicas involucradas y descentralizadas, y recursos asignados limitados desde los gobiernos regionales. Esto, sumado a las restricciones por la pandemia del COVID-19 ha llevado a repetidas extensiones de los plazos de formalización.

Factores similares se presentan en los esfuerzos por consolidar un sistema de datos y trazabilidad que permita contar con información agregada y oportuna sobre el subsector para mejorar el diseño de la promoción de la formalidad, y la erradicación de la pesca INDNR (Future of Fish, 2019). Actualmente **el país tiene un sistema fragmentado de datos entre los organismos del sector, lo cual representa desafíos en distintos niveles**, desde embarcaciones artesanales que están sujetas a presentar información a distintas instituciones cada una con su propia metodología, hasta obstáculos en investigaciones judiciales por la falta de acceso a esta.

Algunos de los sistemas actuales que son obligatorios, y relevantes, para el proceso de formalización, **carecen de un diseño y proceso de implementación pensado desde la realidad del usuario, como el acceso a conectividad, capacidad adquisitiva<sup>5</sup> de equipos o capacidades tecnológicas.**

<sup>5</sup>La situación socioeconómica de los pescadores artesanales muestra un elevado nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI), donde el 29,05% tienen al menos una NBI y un 7,2% tienen 2 NBI.

En este sentido, **incrementar el nivel de tecnificación en la pesca artesanal y de menor escala** -no solo en la etapa extractiva, sino también en la transformativa que puede añadir valor agregado-, **es una oportunidad para incentivar el proceso de formalización y apuntar más ambiciosamente al incremento de competitividad en la actividad**. Según la Primera Encuesta Nacional de Empresas (PRODUCE, 2021) en el 53% del sector pesca la tecnología utilizada predominante son herramientas manuales, las empresas del sector pesca y acuicultura son las que menor tiempo disponen para eventos o cursos de capacitación, y las MYPES pesqueras registraron las mayores dificultades en cuanto al último crédito obtenido.

En cuanto a fiscalización y control, la coordinación entre entidades involucradas en estas tareas como las Direcciones Regionales de la Producción (DIREPRO), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Ministerio de la Producción, es muchas veces insuficiente. Esto sumado a competencias muy específicas, la **inexistencia de un esquema permanente de trabajo interinstitucional**, y la baja asignación de recursos para incrementar la capacidad de fiscalización sobre todo desde los Gobiernos Regionales (GORE), termina en la dilución de esfuerzos individuales en la lucha contra la pesca ilegal.



Fuente: PRODUCE

Más aún, en etapas posteriores a la identificación de actividades ilegales, la efectividad disminuye. Según PROETICA (2020), **el Perú no cuenta con un sistema de legislación interna específica para combatir la pesca INDNR**. Tampoco se cuenta con una estrategia de toma de decisiones de carácter intersectorial y multisectorial, involucrando sectores responsables de la industria pesquera y pesca artesanal, del medio ambiente, de la planificación estratégica; multinivel entre el Gobierno Central y Gobiernos Regionales, y multiactor haciendo partícipes a los actores impactados con la actividad, poblaciones locales, sector privado, mejorando los procedimientos que conduzcan a adoptar medidas de ordenamiento, incentivo, prevención, control, corrección y sanción, orientadas a desincentivar la actividad ilícita.

Asimismo, el sector pesquero es sumamente especializado y técnico, y si bien el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) brinda asesoría en cuanto a biología marina y oceanografía del Perú, **en el ámbito jurisdiccional se carece de jueces o juzgados que se encuentren especializados en materia pesquera** y que puedan atender adecuadamente casos de pesca INDNR.

La informalidad e ilegalidad también sucede en otras secciones de la cadena de valor del subsector artesanal y de menor escala. Desde la construcción de embarcaciones pesqueras hasta el procesamiento de recursos destinados al CHD y CHI, los patrones explicados anteriormente suelen repetirse.

Según BID, al 2003 **la pérdida por pesca INDNR fue de 360 millones de dólares** (Flores D. et al., 2021). Asimismo, un estudio de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de 2017 estima que en los años 2014, 2015 y 2016 se produjeron 90 mil toneladas de harina ilegal en todo el Perú. Incrementalmente, Apoyo Consultoría (2020) calcula que solo en el 2019 se produjeron 90 mil toneladas de harina de pescado ilegal con más de 400 mil toneladas de pescado desviado ilegalmente. Esta acción representó un valor de 130 millones de dólares.

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada es una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos como consecuencia de su poderosa capacidad para socavar los esfuerzos nacionales a una ordenación sostenible de la pesca (FAO, 2019) Y sumados a la informalidad existente en el subsector pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos y la subsistencia de las comunidades de pescadores. En efecto, 4 de 5 pescadores artesanales consideran la pesca ilegal como una de las principales amenazas de su rubro (IPSOS, 2022).

Las empresas industriales del sector interactúan en similares zonas de influencia con comunidades que se dedican a la pesca artesanal y de menor escala, y pueden sumar a su desarrollo bajo la problemática desarrollada. **La pesquería industrial es conducida bajo altos estándares de control y fiscalización, formalidad y competitividad, que pueden usarse de punto de partida para extrapolar al caso artesanal**, sobre todo en cuanto a transferencia de capacidades, experiencias de éxito, y la incidencia como vocero para visibilizar el problema y potenciales soluciones.



## MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al subsector industrial para activarse en la promoción de la formalidad en la pesca artesanal y de menor escala, y la lucha contra la pesca INDNR.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo
2.1 Desplegar campañas nacionales de comunicación dirigidas a la ciudadanía, estableciendo alianzas estratégicas, que sofisticuen el entendimiento del problema de la informalidad e ilegalidad en el sector.	12. 8	 Liderazgo	 Corto plazo
2.2 Promover la asignación de Derechos de Uso para OSPAS con la finalidad de mejorar el empoderamiento de estos espacios y fomentar la autorregulación del sector artesanal.	8. 4 12. 3	 Influenciador	 Mediano plazo
2.3 Promover programas/proyectos de capacitación y financiamiento para la tecnificación pesquera junto al ITP y FONDEPES, con prioridad en la pesquería de pota.	14. a 9. 4	 Liderazgo	 Corto plazo
2.4 Impulsar la implementación de las medidas necesarias para lograr que el SITRAPESCA se convierta en un instrumento confiable, seguro y aplicable de trazabilidad en la pesca, incluyendo la colaboración con el sector telecomunicaciones para incrementar el alcance de la cobertura de internet.	14. b 9. c	 Acelerador	 Corto plazo
2.5 Impulsar y promover el funcionamiento de una comisión multisectorial para el combate de la pesca INDNR.	14. 4	 Acelerador	 Corto Plazo
2.6 Promover la integración de sistemas de información y trazabilidad en todo el sector, así como la transparencia y el acceso a la información pública.	14. 2 16. 10	 Influenciador	 Largo plazo

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

**CONTÁCTATE AQUÍ** 





# 3.

## CONSERVACIÓN OCEÁNICA Y ACCIÓN CLIMÁTICA

La contaminación sistemática que experimentan los océanos y áreas costeras a nivel mundial; y la contaminación asociada directamente a las actividades pesqueras artesanales y de menor escala son ejes relevantes para la conservación de los mares peruanos.

La polución marina es un problema global que proviene de diversas fuentes. En términos de residuos domiciliarios, el plástico es el más predominante y dañino. Se estima que más de 13 millones de toneladas de plástico terminan en los océanos cada año, y si se continúa a ese ritmo para el 2050 habrá más plástico que peces en el mar.

En el Perú, más del 35% de los residuos plásticos no tienen una disposición adecuada, 58% de los residuos de plástico de ámbito municipal son plásticos de un solo uso, y 48.9% provienen de Lima y Callao (MINAM, 2021).

Sin embargo, **junto al plástico también predomina la contaminación por aguas hervidas**, ya sea por falta de tratamiento o por filtraciones debido a infraestructuras obsoletas o destruidas. Según un informe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) (2014), **el Perú genera aproximadamente 2 217 946 m<sup>3</sup> de aguas residuales por día** las cuales son descargadas a la red de alcantarillado de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). De este total, **únicamente el 32% de estas recibe un tratamiento adecuado**. Este tipo de contaminación junto a la basura y plásticos, es considerado como el tercer problema más importante que impacta a las actividades del sector artesanal (IPSOS, 2022), pero que sin duda termina afectando a todas las actividades del sector.

Por otro lado, **otra fuente crítica son los residuos y aguas químicamente contaminadas de otras actividades informales e ilegales** de sectores como la minería, que transcurren por los ríos y desembocan en la costa.

De igual manera, los residuos de la pesca artesanal y de menor escala representan un problema: desde víveres cuyos residuos son arrojados al océano hasta aceite de motor. Los residuos sólidos con mayor presencia en el 2019 fueron: plásticos (31,16%), restos orgánicos (13,05%), artes y aparejos de pesca (10,29%) y pilas (7,87%). La generación de residuos sólidos por embarcación y por salida fue 7,7 kg/embarcación-salida, y la generación per cápita fue 1,9 kg/pescador-salida (IMARPE, 2019). Gran parte de estos residuos sólidos y oleosos son producidos durante las faenas de pesca..

Esta arista se ve agudizada por el sobredimensionamiento del subsector, el incremento de población dedicada a sus actividades, así como al crecimiento de otras industrias que operan ilícita e irresponsablemente.



Para el subsector industrial esto representa un oportunidad para extender sus buenas prácticas de conservación y educación marina, y de economía circular en sus zonas de influencia. En la actualidad gran parte de las grandes empresas industriales del sector tienen un enfoque en la conservación de la biodiversidad oceánica, incluyendo la gestión sus desechos mediante plantas de tratamiento en sus propias plantas según ley. Por ejemplo, existen hoy en día casos en los que se reaprovecha las aguas tratadas de la industria para riesgo de zonas verdes.. Tal vez uno de los casos más emblemáticos, es el caso de la bahía “El Ferrol”, en la cual la industria pesquera de la zona construyó un emisor submarino industrial para disponer los efluentes previamente tratados fuera de la bahía en una zona de adecuada dilución, y con ello contribuir a su rehabilitación.

En los puertos donde operan más de dos plantas pesqueras, la industria pesquera representada por la Sociedad Nacional de Pesquería, ha constituido las Asociaciones de Productores (APRO) que son organizaciones civiles sin fines de lucro creadas para fortalecer la relación de la industria pesquera con la comunidad donde operan, optimizando su intervención de manera conjunta y cumpliendo metas y objetivos en busca del bienestar común. Las APRO son un claro ejemplo del trabajo descentralizado de la industria pesquera responsable (APROFERROL, 3 de marzo de 2023).

Casos como estos demuestran la capacidad de impacto y articulación que el sector industrial tiene en la problemática. De todas formas, es importante señalar que el ente público de supervisión ambiental en plantas de tratamiento con respecto a Límites Máximos Permitidos (LMP) y en cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental (EIA), es la OEFA y PRODUCE respectivamente, y en los cuerpos marinos receptores, la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Por lo que expandir su capacidad de alcance es clave para la tarea.

Finalmente, es importante señalar que el **sector pesca en su conjunto es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático, como el incremento de la temperatura del océano y su acidificación**; conllevando múltiples consecuencias para todo los actores dedicados a actividades económicas vinculadas. Por ello, desde su liderazgo en prácticas de sostenibilidad es relevante que el subsector industrial se involucre en las transformaciones necesarias para **lograr que su ecosistema se adapte y desarrolle su resiliencia climática**. En términos de mitigación, las empresas industriales aún se encuentra en un proceso de migración hacia fuentes de energía más limpias. Y si bien no generan un porcentaje alto de las emisiones totales del país (1%), se han realizado importantes avances en la materia. Sin embargo, la ampliación de las infraestructura de transporte de gas natural, una legislación que permita migrar a energías fósiles menos contaminantes que el R-500, y la inversión en innovación, es clave para lograr la carbono neutralidad.

## MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al subsector industrial para activarse en conservación oceánica y acción climática.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Casos y recursos de valor
3.1 Promover el desarrollo de una medición de huella de carbono agregada de la industria, y la firma de Acuerdos de Producción Limpia con el MINAM.	<div style="background-color: #2e7d32; color: white; padding: 2px; text-align: center;">13. b</div> <div style="background-color: #c07040; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12. 6</div>	 Liderazgo	 Corto plazo	RECURSOS DE VALOR:  Medición de huella de carbono y suscripción de Acuerdos de Producción Limpia con el MINAM.  Revisalo <a href="#">AQUÍ</a> .
3.2 Impulsar programas de gestión de residuos y plantas de reciclaje para la actividad pesquera artesanal por ejes territoriales, con foco en economía circular y priorizando zonas de mayor densidad de embarcaciones.	<div style="background-color: #c07040; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12. 5</div> <div style="background-color: #c07040; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12. 6</div>	 Aceleración	 Mediano Plazo	CASO REPLICABLE:  APROFERROL en Chimbote y APROCOMPOST en Pisco.  Revisalo <a href="#">AQUÍ</a> .

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Casos y recursos de valor
3.3 Visibilizar la problemática e impactos de la contaminación doméstica (desagües y plástico) e industrial de otros sectores en tierra, en las actividades pesqueras.	14.1	Liderazgo	Corto plazo	
3.4 Exigir a las autoridades y visibilizar la necesidad de implementar infraestructura de saneamiento y plantas de tratamiento públicas que sean efectivas y eficientes.	14.1 11.6	Influenciador	Mediano Plazo	
3.5 Promover la cultura oceánica en la ciudadanía en las zonas de influencia, visibilizando las buenas prácticas del sector industrial, e implementando proyectos de cambio de comportamiento con respecto a residuos domésticos.	14.1 4.7	Liderazgo	Corto Plazo	<p>RECURSOS DE VALOR:</p> <p>Unesco: "Cultura oceánica para todos: kit pedagógico"</p> <p>Revisalo <a href="#">AQUÍ</a>.</p> <p>Planeta Océano: ofrece a empresas oportunidades para promover Cultura Oceánica. Destaca el trabajo realizado con DP World generando un diagnóstico sobre el tema en el Callao, así como iniciativas con escuelas como Connecting Schools.</p> <p>Ponte en contacto <a href="#">AQUÍ</a>.</p>

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

**CONTÁCTATE AQUÍ** 





Fuente: Gobierno Regional Tumbes

# 4.

## COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ARTICULADA DE RECURSOS PESQUEROS

La gobernanza es definida usualmente como los mecanismos que usa el Estado para tomar decisiones (Glave et al., 2015). Una buena gobernanza implica que el sistema de decisiones es de carácter multisectorial (industria pesquera y artesanal, responsables de gestión medio ambiental, de planificación estratégica, etc.); multinivel (Gobierno central, Gobiernos locales); y multiactor (actores impactados con la actividad, poblaciones locales, sector privado). También implica un equilibrio de las relaciones de poder entre estos actores, de manera que todos participen de los procesos de toma de decisiones en igualdad (Ballón et al., 2017).

La gobernanza pesquera en el Perú puede mejorar bajo esta definición, y si bien ha funcionado con el subsector pesquero industrial, se debe adaptar a los propios retos del subsector artesanal que se caracteriza, como hemos señalado, por ser descentralizado, sumamente heterogéneo, informal y de baja productividad.

Algunas de los aspectos clave de este problema se vinculan con el bajo nivel de transparencia de la información para la toma de decisiones, procedimientos descoordinados y funciones sobrepuestas, brechas de capacidad de gestión en los servidores públicos, y la limitada cantidad de presupuesto para actividades de gestión y control del subsector artesanal y de menor escala. Cabe señalar que, a pesar de esto existe limitada investigación en relación a la gobernanza del sector y su impacto con la actividad pesquera (PROETICA, 2020).

La transparencia es un principio básico de la gobernabilidad. En ese sentido se requiere implementar un enfoque más participativo. Este factor se vincula también con la baja coordinación de instituciones públicas que dificulta no sólo la sistematización y divulgación de data confiable y oportuna para la toma de decisiones, sino también que complejiza otros tipos de procedimientos.

Asimismo, la gobernanza de la pesca y áreas marinas en el Perú involucra a una serie de instituciones y un marco legal que muchas veces genera ambigüedad y confusión. La falta de coordinación complica aún más esta situación (SPDA, 3 de marzo de 2023), con mayor énfasis entre PRODUCE y los GORE (Flores D. et al., 2021). **Aproximadamente 70 instituciones tienen competencias sobre la gestión de los recursos costeros y marinos** (Sueiro y De la Puente, 2014).

Con respecto a capacidades para gestionar, los GORE requieren soporte en el fortalecimiento de sus capacidades. El BID señala de forma más amplia que es **relevante dar continuidad y fortalecer las capacidades de los servidores públicos a cargo de la gestión pesquera** (Flores D. et al., 2021). Esto debe ir acompañado con una mayor asignación de recursos a las instituciones del sector. La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (3 de marzo de 2022), sugiere que aún existe una falta de presencia de la DICAPI en lugares pesqueros importantes a lo largo de la costa. Esta organización señala que **en el 2017 los Gobiernos Regionales con función de pesca marina asignaron alrededor de 0.34% de su presupuesto a sus funciones relacionadas con la pesca y acuicultura**, aunque en ciertos lugares como en Moquegua y Tacna no hubo presupuesto alguno para dichos fines.

Abordando los retos de gobernabilidad y los anteriores mencionados como sobredimensionamiento e informalidad de la pesca artesanal, y contaminación ambiental en tierra, en 2016 **la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), recomendó la formulación de una política nacional para el sector que establezca objetivos, identifique problemas, plantee soluciones, y establezca indicadores anuales, desde un enfoque articulado**. Una recomendación también realizada por la FAO un año antes.



Fuente: Gobierno Regional Tumbes

## MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al subsector industrial para activarse en la promoción del fortalecimiento de la gobernanza pesquera.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Casos y recursos de valor
4.1 Reforzamiento de la gobernanza y capacidades técnicas, y autonomía de IMARPE como fuente de información relevante para el sector.	14. a 16. a	 Influenciador	 Mediano plazo	
4.2 Visibilizar la necesidad de fortalecer a DICAPI para la fiscalización mediante el impulso tecnológico, y la Creación del Registro Nacional de Infractores Pesqueros gestionado por PRODUCE que integre información relevante.	14. a 16. a	 Liderazgo	 Corto Plazo	
4.3 Visibilizar la importancia de acelerar la formulación de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura que desde 2019 PRODUCE viene realizando según RM 301-2019-PRODUCE, y participar en espacios de concertación bajo la política de puertas abiertas y gestión inclusiva aplicada al proceso de formulación.	14. 2	 Liderazgo	 Corto Plazo	RECURSOS DE VALOR:  Avances del proyecto Política Nacional de Pesca y Acuicultura al 2021 - Presentación Produce.  Revisalo <a href="#">AQUÍ</a> .

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

**CONTÁCTATE AQUÍ** 



# Lineamientos de acción interna



### SALVAMARES



Programa impulsado por la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) que tiene por objetivo cuidar el ecosistema marino, la recuperación y conservación de sus especies y determinar la interacción de la flota pesquera con la diversidad de especies marinas. (SNP, 2022)

Se enfoca en la **correcta identificación, registro y liberación de especies marinas** como, delfines, tortugas, aves y lobos marinos, entre otras especies marinas que interactúan con la pesca de la anchoveta, jurel y caballa; así como, el resguardo de especies en peligro de extinción.

Con este programa se busca fortalecer el sector pesquero mediante capacitaciones técnicas y sensibilizar en buenas prácticas de conservación y desarrollo sostenible de la pesquería a todos los actores involucrados en el sector pesquero a través del conocimiento científico y técnico.

### Certificación Friends of the Sea



Friend of the Sea se ha convertido en el principal estándar de certificación para productos y servicios que respetan y protegen el medio ambiente marino. La certificación otorga **prácticas sostenibles en pesca, acuicultura, producción de harina de pescado y aceite de pescado**. La certificación cubre toda la cadena de suministro y de producción de la industria pesquera, desde el cultivo y la pesca hasta la distribución.

Se requiere un alto nivel de responsabilidad social, incluida la prohibición del trabajo infantil o el trabajo forzado y normas para la salud y seguridad de los trabajadores. Los requisitos de certificación han sido reconocidos como los de mejor desempeño por varios estudios internacionales de referencia.



## Estándar Marin Trust



El estándar Marin Trust es una herramienta creíble y robusta que permite a los productores de ingredientes marinos demostrar la aplicación de prácticas responsables. Tiene la mayor participación del mercado, con más de la mitad de la producción mundial de harina y aceite de pescado. Esto ayuda a respaldar el crecimiento sostenible del mercado y a disminuir el impacto de la industria en el medio ambiente.

A través de Marin Trust se garantiza la erradicación del uso de materia prima proveniente de la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada, la promoción de prácticas eficientes de producción de ingredientes marinos para reducir el impacto ambiental del proceso de fabricación, la existencia de sistemas efectivos de trazabilidad para garantizar que los ingredientes marinos puedan rastrearse hasta el origen de la pesquería verificando la legalidad de la materia prima y la protección de derechos sociales y bienestar de los empleados en las fábricas productoras de ingredientes marinos.

La certificación se logra a través de rigurosas auditorías a las fábricas y evaluaciones a las pesquerías, y se mantiene a través de auditorías de vigilancia anuales.

 <b>14 VIDA SUBMARINA</b> <b>ODS 14: VIDA SUBMARINA</b>	
METAS:	
14. 1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14. 2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
14. 4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
14. a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
14. b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

 <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	
METAS:	
8. 4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8. 3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



## ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### METAS:

9. 4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9. 3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9. c	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.



## ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### METAS:

12. 3	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12. 5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12. 6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12. 8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



## ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### METAS:

11. 6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
-------	--

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA

## ODS 13: ACCIÓN CLIMÁTICA

## METAS:

13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
------	--

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

## ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

## METAS:

4. 7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
------	---

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

## ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

## METAS:

16. 6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16. 10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
16. a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

## BIBLIOGRAFÍA

APROFERROL (3 de marzo de 2023) Sobre Nosotros. APROFERROL. <https://aproferrol.com/sobre-nosotros/>

Apoyo Consultoría (2020). La contribución económica de la industria pesquera en el Perú. Sociedad Nacional de Pesquería.

Ballón, Viale, Monge, Patzy, De la Puente (2017). La agenda de la sociedad civil frente a las industrias extractivas en América Latina. NRCI. Págs. 18 y 19.

BCRP (2023) Notas de Estudio del BCRP. Nro. 13.

Castillo M. G., Fernández J., Medina C. A., Guevara C. R. (2018). Tercera encuesta estructural de la pesquería artesanal en el litoral peruano - ENEPA III. Resultados generales. Lima-Perú. Instituto del Mar del Perú.

Christensen, V., De la Puente, S., Sueiro, J. C., Steenbeek, J., and Majluf, P. (2014), Valuing Seafood: The Peruvian Fisheries Sector. Marine Policy, 44, 302–311.

COMEX (2017). Levante Pesquero. 2.

De la Puente, S., López de la Lama, R., Benavente, S., Sueiro, J. C., & Pauly, D. (2020). Growing Into Poverty: Reconstructing Peruvian Small-Scale Fishing Effort Between 1950 and 2018. Front. Mar. Sci.

De Romaña, G. (6 de Septiembre de 2022). La ruta hacia una pesca sostenible, productiva e inclusiva.

El Peruano (21 de Diciembre de 1992). Ley General de Pesca.

FAO (2010). Visión General del Sector Pesquero Nacional. Lima.

FAO (2019). La Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, su afectación a la Sostenibilidad pesquera y principales instrumentos internacionales para hacerle frente.

FAO (2022). The State of World Fisheries and Aquaculture (SOFIA).

Financial Transparency Coalition (2022). Fishery networks: Uncovering the companies and individuals behind illegal fishing globally. Boston-USA.

FONDEPES (2020) Diagnostico y Perspectivas. Infraestructura Pesquera Artesanal (IPA)

Future of Fish (2019). Recomendaciones de Trazabilidad para Pesquerías a Nivel Nacional del Perú.

Flores D.; Bucaram S.; Paredes, E., Paredes C. E., Bravo, M. (2021). Sector artesanal: retos y oportunidades en época del COVID-19. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Flores D., Bucaram S., Paredes E., Paredes C. E. (2021). ¿Cómo generar más valor en la pesca artesanal? Desafíos, brecha de valor potencial y recomendaciones de política. BID

Fundamentos y propuesta 2017-2022: Estudio de Preinversión. En PRODUCE, Sistema Nacional de Inversión en Pesca y Acuicultura. Lima.

Galarza, E., & Kámiche, J. N. (2015). Pesca artesanal: oportunidades para el desarrollo regional. Lima: Universidad del Pacífico.

Glave, Baca, Ávila (2015) Claves para la gobernanza de las industrias extractivas". GPC. Lima-Perú.

IMARPE (2019). Caracterización de los residuos sólidos generados por la pesca artesanal de altura en el puerto de Salaverry. Solano Sare, Amado; Buitrón Díaz, Betsy.

INEI-PRODUCE (2013) Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo – CENPAR 2012. Lima: INEI.

INEI (2016). Pesca. En el Anuario de Estadísticas Ambientales 2015.

INEI (2019). Panorama de la Economía Peruana 1950-2018.

INEI (2021). Producto Bruto Interno según Actividad Económica (Nivel 54) 2007 - 2021 (Valores a precios constantes de 2007. Recuperado el 2 de mayo del 2023 de <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

IPE (23 de julio 2020) Pesca aportará más de US\$ 1,000 millones al PBI. <https://www.ipe.org.pe/portal/pesca-aportara-mas-de-us-1000-millones-al-pbi/>

IPSOS. (2022). Situación de la Pesca Artesanal: Encuesta a pescadores artesanales a nivel litoral peruano. Lima.

Mar del Perú (17 de mayo 2021) Panorama de la Pesca Marina en el Perú. <https://www.mardelperu.pe/pesca/1/panorama-de-la-pesca-en-el-peru>

MINAM (2021) Conclusiones y recomendaciones del MINAM sobre Proyecto de ley que propone la postergación del plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c), del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley n° 30884, ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. Lima-Perú.

MINEM (2022). Balance Nacional de Energía 2020. Lima: Ministerio de Energía y Minas: Dirección General de Eficiencia Energética.

MINEM (2020). Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero del sector Energía del año 2016.

Ocampo, P., & Perea de la Matta, A. (25 de Agosto de 2021). Peru Sostenible: Panel ODS 14: Vida Submarina. (A. Giudice, Entrevistador)

OEFA (2014). Fiscalización Ambiental en Aguas Residuales. Lima-Perú.

Organización Meteorológica Mundial (OMM) (3 de mayo de 2023). Hay que prepararse para un episodio de El Niño [Comunicado de prensa]. <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/wmo-update-prepare-el-ni%C3%B1o>

PRODUCE (2016). Diagnóstico de Vulnerabilidad Actual del Sector Pesquero y Acuícola frente al cambio Climático.

PRODUCE. (2020). Desembarque de Recursos Marítimos según Puerto. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos.

PRODUCE (2021). Desarrollo productivo de la actividad pesquera.

PRODUCE (2021) Las MIPYME en Cifras 2021.

PRODUCE (2021). Políticas del sector pesquero. [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/xpo\\_produce\\_23\\_may\\_2022\\_politica\\_pesquera.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/xpo_produce_23_may_2022_politica_pesquera.pdf)

PRODUCE. (2021). Diagnóstico del Sector Pesquero y Acuícola frente al cambio climático y lineamientos de adaptación.

PRODUCE (2022) Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2021

PRODUCE (22 de agosto 2022) Consumo per cápita de productos hidrobiológicos creció en 39% en el país [Nota de prensa] [.https://www.gob.pe/institucion/acomerpescado/noticias/643279-produce-consumo-per-capita-de-productos-hidrobiologicos-crecio-en-39-en-el-pais](https://www.gob.pe/institucion/acomerpescado/noticias/643279-produce-consumo-per-capita-de-productos-hidrobiologicos-crecio-en-39-en-el-pais)

PRODUCE (3 de marzo de 2023). Adecuación y uso del SITRAPESCA por los actores de la pesca artesanal. <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/605637-adequacion-y-uso-del-sitrapesca-por-los-actores-de-la-pesca-artesanal>

PROETICA (2020). Investigación inicial sobre vulnerabilidades de gobernanza en el sector público y su relación con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada – INDNR en el Perú.

Sandoval Méndez, N., Ramírez - Gastón Roe, J., & Vicente Cárdenas, K. (2018). SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA Fundamentos y propuesta 2017-2022. Serie: Estudios de Preinversión 3. PRODUCE. Lima-Perú.

SNP (17 de mayo 2019) La pesca en cifras. <https://www.snp.org.pe/la-pesca-en-cifras/>

SNP (2022). El ABC de la Pesca Industrial. Lima.

SNP (2022). Come rico, come sano, come pescado. <https://www.snp.org.pe/consumo-de-pescado/>

SNP (2022). Memoria Anual 2021. Lima.

SNP (2023). Memoria Anual 2022. Lima.

SPDA (3 de Marzo de 2023). Hacia una Gobernanza Marina. Actualidad Ambiental. <https://www.actualidadambiental.pe/gobernanzamarina/>

Transparencia Económica Perú - MEF (2022). Consulta de Transferencias a los Gobiernos Regional, Local - Canon Pesquero Impuesto a la Renta y Derechos de Pesca. Recuperado el 2 de mayo del 2023 de <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

UN.CEPAL-OCDE (2016) Evaluaciones del desempeño ambiental. Perú 2016: aspectos destacados y recomendaciones.

UN.CEPAL (2010) Servicios de agua potable y saneamiento en el Perú: beneficios potenciales y determinantes de éxito

Villanueva, J. (s.f.). La Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, su afectación a la Sostenibilidad pesquera y principales instrumentos internacionales para hacerle frente. FAO.

WWF. (8 de Junio de 2020). TrazApp: Revolución tecnológica para el sector pesquero artesanal peruano.

WWF (2016) Pesca ilegal: un problema para la conservación. Samuel Amorós Kohn.



## AYÚDANOS A MEJORAR

Si tienes alguna contribución, o caso o recurso de valor, te invitamos a compartirlo aquí.



# HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD

 Sector pesca

Elaborado por: Perú Sostenible

**PERÚ  
SOSTENIBLE**